

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA

Libro de Actas
Consejo Directivo



ACTA 426 REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO DE COMFIAR

FECHA: 31 DE MAYO DE 2016
HORA: 10:30 AM HASTA LAS 01:15 PM
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE ADMINISTRATIVA DE COMFIAR

VICEPRESIDENTE: Doctor Luis German Ramírez
SECRETARIA: Doctora Ehiana Galeano Reyes

ASISTENTES: Miembros del Consejo Directivo en Representación de los Empleadores

1. Fabián Manuel García Reuto
2. Mary Rocío Herrera
3. Gisela Zuleima Garcés Valdés
4. Daniel Antonio Coronel
5. Bernardo José Arguello

Miembros del Consejo Directivo en Representación de los Trabajadores

1. Yudy Alexandra Speranza
2. Luís German Ramírez
3. Juan José Guevara Pinilla
4. Martha Carolina Sánchez

AUSENTE: Maris Consuelo Velásquez (Excusa Telefónica)

INVITADOS: Elkin Vladimir Acosta Velásquez (Gerente División Servicios Sociales), German Betancourt Hurtado (Gerente División Administrativa), Carlos José Castro Galvis (Gerente de la oficina de Planeación y Desarrollo Estratégico), Jean Pierre Sandoval (Asesor Jurídico), Yancy Estella Hinojosa Ruiz (Gerente División Educativa), Calixto García Rodríguez (Gerente División Financiera), Rodrigo Estupiñan (Asesor Externo de Políticas Contables NIIF) Gina Tocaria Sarmiento (Jefe Unidad de Vivienda)

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación Acta No 425.
3. Aprobación retiro voluntario empresas afiliadas.
4. Aprobación expulsión de empresas morosas.
5. Análisis y aprobación del Manual de Políticas Contables de COMFIAR.

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA



Libro de Actas
Consejo Directivo

6. Solicitud de aprobación de programas técnicos laborales y sus respectivas tarifas.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO

Acta No 426

De acuerdo al artículo 16. **Designaciones** del reglamento interno del consejo directivo y teniendo en cuenta la ausencia de la presidenta, la reunión es presidida por el vicepresidente doctor Luis German Ramírez quien saluda a los consejeros presentes, siendo las 10:33 a.m. da inicio a la reunión ordinaria teniendo en cuenta las siguientes anotaciones.

Toma la palabra la Doctora Ehiana Galeano, haciendo las veces de secretaria del consejo, saludando y señalando que la convocatoria se realizó para el día 31 de mayo, a las 9:30 a.m., en la sede administrativa y prosigue a leer el orden del día.

Se da la bienvenida a la consejera Mary Rocío Bernal, por parte del Vicepresidente quien continúa con el orden del día de la reunión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

La secretaria del Consejo Directivo toma lista y verifica que existe quorum reglamentario para deliberar. Estando presentes 8 consejeros presentes al momento del llamado a lista.

2. APROBACIÓN ACTA NO 425:

El consejero Luís German Ramírez, quien en sus veces de Vicepresidente, pone en consideración el Acta 425 del 28 de abril de 2016.

Toma la palabra la Doctora Ehiana Galeano Reyes, informando que el consejero Juan José Guevara Pinilla envió un correo electrónico a las 8:48 am, en donde informa que: "asistirá a la reunión con posterioridad, deja constancia que en caso de que no alcance a estar en la aprobación del acta 425, manifiesta que no la aprueba debido a que: 1) hace falta incluir las observaciones realizadas por el suscrito respecto de la modificación del proyecto "atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria COMFIAR 2016" y la futura autorización para la celebración de contrato con el municipio de Araucuita. Y 2) En la parte inicial del acta, tampoco se deja constancia de la asistencia de la Dra. Yinet María Ramírez Chávez como invitada. Por ultimo solicita que en las actas que se levanten de las reuniones de Consejo Directivo se deje constancia que el audio de la reunión hace

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA



Libro de Actas
Consejo Directivo

parte integral del acta que se levante, y los mismos se realice copia de seguridad y se tengan debidamente almacenados.”

Toma la palabra la secretaria, Doctora Ehiana Galeano Reyes mencionando que con respecto a la segunda observación, ya se tomó atenta nota para agregarle el nombre de la profesional, Yinet María Ramírez Chávez.

El vicepresidente pregunta a la honorable consejera Yudy Alexandra Speranza si tiene alguna observación sobre el acta, quien responde que le parece que está muy larga, que debería ser más puntual. Adicionalmente menciona que existen problemas de redacción, que no debería escribirse en primera persona y menciona algunos ejemplos.

A lo que la Doctora Ehiana Galeano aclara que en anteriores ocasiones, se ha mencionado por parte de algunos consejeros, incluso el mismo Vicepresidente, que quisieran que los aportes realizados por ellos, se transcriban tal cual y que como administración se había acatado esa sugerencia. Alude que quisiera que el honorable consejo diera una directriz en cuanto a la transcripción del acta.

La honorable consejera Mary Rocío Bernal señala que las actas son como las conclusiones de lo que se dice de una reunión, siendo estas muy ejecutivas.

El vicepresidente, German Ramírez toma la palabra indicando que se deje consenso las opiniones de cómo hacer el acta, no siendo tal puntual ni taxativo pero sin dejar a un lado las observaciones de los consejeros.

Como una observación del acta 425, el Doctor Luis German Ramírez, menciona que el como Vicepresidente inicia la reunión, pero al momento de hacer presencia la Doctora Maris Consuelo ella pasa a presidirla, y en el acta no queda contemplado dicho suceso. Adicionalmente, en el cuarto párrafo de la página 11, solicita aclarar la idea.

El vicepresidente, Luis German Ramírez propone que en el punto de proposiciones y varios se dejen claras por parte de los miembros del Consejo Directivo las pautas a seguir para la redacción y elaboración de las actas.

La Doctora Ehiana Galeano Reyes, propone seguir con el orden del día y después retoman con la aprobación del acta.

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA



Libro de Actas
Consejo Directivo

3. APROBACIÓN RETIRO VOLUNTARIO EMPRESAS AFILIADAS:

El Vicepresidente del Consejo, Luis German Ramírez, da lectura al memorando radicado por el jefe de Subsidio y Aportes Encargado de la Corporación No 20165150015593 del 12 de mayo de 2016, en el que se solicita la aprobación del retiro voluntario de la afiliación de diez (10) empresas de acuerdo al listado anexo a la presente acta, las cuales inician con la empresa Consorcio vía La Pica y termina con Consorcio Intergeriatrico 2015.

En donde se solicita corregir los ítems del listado de empresas que requieren el retiro voluntario, que sea del número 1 al 10, siendo este el número de empresas relacionadas en el documento.

Se somete a consideración, por parte del Vicepresidente del Consejo Directivo, el retiro voluntario de diez (10) empresas, la cual es aprobada por unanimidad.

4. APROBACIÓN EXPULSIÓN DE EMPRESAS MOROSAS:

El Doctor Luis German Ramírez, como vicepresidente del Consejo Directivo da lectura al memorando radicado por el Jefe de sección Subsidio y Aportes Encargado de la Corporación No 20165150015573 del 12 de mayo de 2016, en el que se solicita la aprobación de expulsión por mora de seis (6) empresas de acuerdo al listado anexo a la presente acta. El cual se relaciona de la siguiente manera:

Memorando No 20165150015573: inicia con el ítem 1. NIT 17587015, RAZÓN SOCIAL JOSE MANUEL ARTAHONA PUERTA, REPRESENTANTE LEGAL JOSE MANUEL ARTAHONA PUERTA, VALOR \$ 39.563 y termina con el ítem NIT 900781237, RAZÓN SOCIAL CONSORCIO DE CONSULTORIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, REPRESENTANTE LEGAL ZOILA DULCELY CISNEROS, VALOR \$ 466.560.

Por lo anterior el vicepresidente del Consejo, somete a consideración la expulsión por mora de las 10 empresas relacionadas. El cual es aprobado por unanimidad de los consejeros.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE COMFIAR.

Inicia la presentación de las políticas contables, el asesor de la Corporación en la implementación de las NIIF Dr. Rodrigo Estupiñán en compañía del Gerente (E) de la división Financiera, Dr. Calixto García Rodríguez:

El Dr. García inicia la presentación dando la explicación de la importancia de establecer un manual de políticas contables que sea acorde a la Caja; en donde se fijan los criterios técnicos y los lineamientos contables para la elaboración de los futuros estados de situación financiera bajo normas internacionales que permitan de manera transparente y universal presentar la realidad

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA



Libro de Actas Consejo Directivo

económica y financiera de COMFIAR y dar así cumplimiento a la Ley 1314 del 2009 con sus decretos reglamentarios en especial el 3022/13 y 2420/15, así como el modificatorio 2496/15, por tal motivo es importante que los honorables miembros del Consejo Directivo, quienes han venido participando activamente, instruyéndose y capacitando en el asunto, den su aprobación bajo la función de aprobar las políticas financieras para la Caja, al manual de políticas contables que empezará a regir para la presentación de la información financiera bajo NIIF-NIC.

Toma la palabra el Dr. Rodrigo Estupiñán adicionando y reiterando que las políticas contables bajo NIIF, son requeridas para la elaboración del primer informe Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, con corte a 01 de enero de 2016, por tanto requieren que sean aprobadas de acuerdo a la normatividad vigente, por el honorable Consejo Directivo. Con este Manual de Políticas Contables bajo NIIF, adicional se continuarán presentando los estados financieros que reflejarán fielmente la realidad económica de la Caja.

Los objetivos de estas políticas es lograr que la Caja de Compensación Familiar de Arauca «COMFIAR» constituya una guía de obligatoria y fácil consulta, para todo el personal que participa en el registro, ajuste, elaboración y presentación de los Estados Financieros y dar así cumplimiento a la Ley 1314 del 2009 con sus decretos reglamentarios en especial el 3022/13 y 2420/15, así como el modificatorio 2496/15.

Esta política es un conjunto de principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados para preparar y presentar Estados Financieros en ella se contemplan todos los hechos económicos actuales de la Caja de Compensación Familiar de Arauca y los nuevos hechos económicos que se presenten posteriormente, se incluirán a las políticas actuales o se creará una nueva política.

Se identificarán los umbrales cuantitativos (% , SMLMV u opción tomada para valorar el hecho económico), a continuación se presentaran enunciando la estructura de las políticas contables NIIF, así:

Objetivo y Alcance Política contable específica:

- Reconocimiento
- Medición inicial y Medición Posterior
- Presentación y revelación
- Controles contables
- Referencia normativa
- Definiciones de:
 - ✓ Efectivo y equivalentes de efectivo
 - ✓ Inversiones – activos financieros
 - ✓ Cuentas o préstamos por cobrar
 - ✓ Deterioro de cuentas por cobrar

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA



Libro de Actas Consejo Directivo

- ✓ Inventarios
- ✓ Propiedades, planta y equipo
- ✓ Propiedades de inversión
- ✓ Activos intangibles
- ✓ Deterioro de valor de activos no financieros
- ✓ Gastos anticipados
- ✓ Cuentas por pagar
- ✓ Beneficios a empleados
- ✓ Provisiones, pasivos y activos contingentes

Una vez terminada la completa explicación por parte del Doctor Rodrigo Estupiñan, la directora administrativa complementa que estas políticas y demás documentación de soporte fueron enviadas y reposan en cada uno de los correos electrónicos de los miembros del consejo.

Terminada y despejadas inquietudes presentadas, el vicepresidente del consejo se somete a aprobación el manual de políticas contables de COMFIAR el cual es aprobado por los honorables miembros del consejo directivo, dejando como parte integral del acta el manual socializado.

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN LOS PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES Y SUS RESPECTIVAS TARIFAS.

Inicia la Doctora Yancy Hinojosa Ruiz la presentación del "ESTUDIO SITUACIONAL DE MERCADOS PARA LA FACTIBILIDAD DEL LANZAMIENTO DE CARRERAS TÉCNICAS LABORALES DEL INSTITUTO COMFIAR" aplicada a los alumnos de los grados 10º y 11º de los siguientes municipios y colegios respectivamente:

TAME: Liceo Tame, Oriental Femenino Y Froilan Farías; SARAVERENA: La Frontera Y Concentración De Desarrollo Rural; ARAUQUITA: Liceo Del Llano, Juan Jacobo Rousea Y Gabriel García Márquez; ARAUCA: Comfiar, General Santander, Simón Bolívar, Normal, Cristo Rey, Gustavo Villa Díaz Y Pablo Neruda.

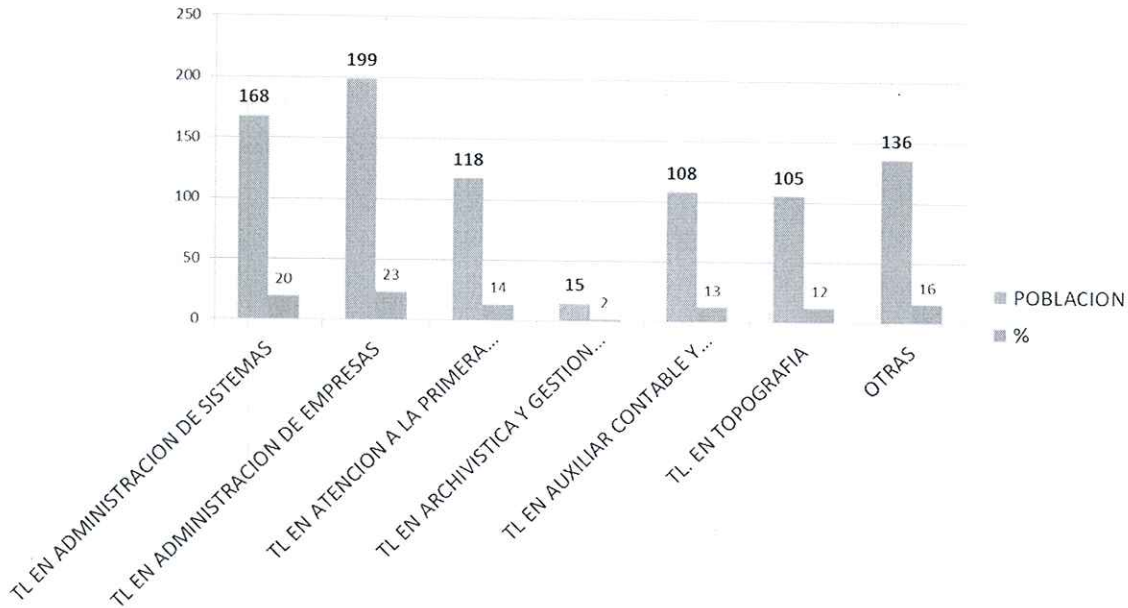
Continúa la gerente de la división Educativa, manifestando que en cada uno de los colegios mencionados se realizó la respectiva encuesta (Anexa) con una población estimada de 849 estudiantes cuyos resultados son socializados y anexados como parte integral de la presente acta, dejando como dato relevante la preferencia por parte de los estudiantes a la hora de escoger una de las posibles técnicas, como lo muestra la siguiente gráfica:

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA



Libro de Actas Consejo Directivo



De igual manera se enfatiza que dentro del departamento las principales competencias del Instituto Comfiar son las siguientes instituciones:

- ✓ CENTRO DE COMPUTACION SOCIAL Y PREPARACION OBJETIVA "CEDECSPRO
- ✓ ACADEMIA DE SISTEMAS Y FINANZAS "LA FRONTERA" ARAUCA ARAUCA
- ✓ INSTITUTO POLITECNICO ARAUCANO "INSPOAR"
- ✓ CORPORACION DE EDUCACION DEL ORIENTE CORPORIENTE ARAUCA- TAME – SARAVENA
- ✓ CORPETROL
- ✓ SENA
- ✓ ESEDCO- ARAUQUITA-SARAVENA- TAME
- ✓ CEFONTEC- TAME

Aunque una de las ventajas del Instituto son las tarifas diferenciales, talento humano y la infraestructura con la que cuenta, son de alta calidad. Lo que respecta a las tarifas se presentan a continuación:

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA

Libro de Actas
Consejo Directivo



CATEGORIAS	TOPE MAXIMO	% APLICADO	VALOR TECN
A	80%	37%	\$ 400.000
B	60%	28%	\$ 455.000
C	0	0	\$ 630.000
D	0	0	\$ 655.000

Nota: Tope máximo del subsidio; %Aplicado sería el subsidio a aprobar; y el valor de la técnica por cada categoría.

DESCRIPCIÓN	VALOR
▪ Inscripción	\$ 30.000.00
▪ Derecho de Grado	\$ 100.000.00
▪ Constancia de Estudio	\$ 10.000.00
▪ Certificado de Notas	\$ 15.000.00
▪ Carnet Estudiantil	\$ 10.000.00
▪ Habilitación por competencia	\$ 30.000.00

Lo anterior si se toman precios del mercado que oscilan desde los \$ 550.000 hasta \$ 650.000 por cada técnica, aclarando que el SENA está fuera de mercado por la característica de gratuidad que manejan.

Toma la palabra la doctora Ehiana Galeano Reyes, para complementar la presentación anunciando que el objetivo principal del Instituto es empezar con los estudiantes actuales del colegio Comfiar quienes empezarían a mitad de año y para el otro año estarían terminando el grado once igual que la formación técnica, adicional complementa su intervención con la socialización de las campañas de expectativas realizadas a los padres de familia del colegio y trabajadores de las empresas donde se va a presentar el portafolios de servicios, con esta campaña nos ayuda a ubicar la población que llegaría a interesarse en las técnicas ofrecidas.

La Doctora Yancy Estella, aclara que dichas formaciones tendrán una duración de 940 horas como mínimo y un máximo de 1200; divididas en 60% teórico y 40% práctico, según el decreto 1075 establece que las técnicas laborales deben cumplir con 600 horas mínimo. Otro de los pluses es la articulación con la oficina de créditos Comfiar que apoyaría con la financiación de las mismas.

Toma la palabra el consejo Juan José Guevara, para preguntar por los horarios en Arauca y en los otros municipios; la doctora Yancy Estella, responde que los horarios serán completamente flexibles y de común acuerdo con los estudiantes dando así facilidades para el establecimiento de los mismos.

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA



Libro de Actas Consejo Directivo

La honorable consejera Gisela Garcés, manifiesta que al no tener una claridad de los proyectos, no contar con estudios de localización y con estudios técnicos acordes con el entorno y las necesidades específicas, pues genera los retrasos, por esto es necesario establecer un rubro de imprevistos que permita subsanar los inconvenientes presentados. Es importante resaltar que si los estudios no están técnicamente bien elaborados, se debe manifestar al contratante que en esas condiciones la corporación no se puede comprometer. Y dejando constancia que aprueba de acuerdo con el estudio de mercado y de pertinencia realizado por la dirección administrativa.

El vicepresidente del consejo directivo, somete a consideración de los honorables miembros del consejo la aprobación los programas técnicos laborales y sus respectivas tarifas, los cuales son aprobados por los miembros del consejo directivo, dejando como parte integral del acta la presentación y ficha técnica expuesta anteriormente.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Solicita la palabra la directora de la Caja, Ehiana Galeano Reyes, diciendo que en lo referente a los subsidios FOVIS se deben adelantar unas prorrogas establecidas en los Acuerdos que se viene aprobando por la Caja de Compensación, por lo cual solicita al Consejo Directivo la prórroga de los subsidios de vivienda, explicando que éstos se pueden prorrogar por 12 meses más, algunos se prorrogarán por 6 meses los cuales ya están esperando el registro de instrumentos públicos y 12 meses los que se encuentran en periodo de ejecución

Por lo anterior el consejero German Ramírez da lectura al Acuerdo del 2016, documento que se anexa a la presente Acta como parte integral.

El consejero Juan José Guevara, comenta que teniendo en cuenta que hay subsidios desde el 2013 es importante aclarar sí estos aún están dentro de los términos para dar una nueva prórroga. Solicitando además a la administración para futuras aprobaciones no dejar estos temas para proposiciones y varios, sino establecerlo como un punto específico para la reunión de Consejo Directivo.

La Consejera Mary Rocío Herrera, indica revisar el Decreto 1077 el punto 425 en la parte de los considerandos y el punto 511 del mismo Decreto. Así mismo da lectura al libro de actas anunciando que el Acuerdo 51 de 2015 rige a partir de la fecha de su aprobación y se considera como único documento válido en la materia al interior de la Corporación anexando como parte integral del presente Acuerdo copia de las Actas 073 del 2013, 074 del 2014, 075 del 2014 y 076 del 2015.

El Consejero Juan José Guevara, solicita copia de las actas para revisar y verifica la información que se presenta con el fin de dar claridad a las inquietudes planteadas. De lo cual expresa que efectivamente se está dentro de los términos para la prórroga, recomendando hacer seguimiento y acompañamiento al proceso, ya que para algunos beneficiarios es la última prórroga con el fin de que puedan aplicar al beneficio al que tienen derecho y no tener que revocarlo.

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA

Libro de Actas
Consejo Directivo



Manifiesta la Doctora Gisela Garcés que al igual que el consejero Juan José este tema debe ser incluido como punto en el orden del día. Y para el caso en particular es necesario que se diseñe una estrategia con estos beneficiarios que permita disminuir las prórrogas de los subsidios de vivienda.

El Consejero Germán Ramírez, revela que teniendo en cuenta que la solicitud está dentro de los términos, lo cual fue cotejado y comprobado por el Consejero Juan José Guevara, se pone en consideración la aprobación de la solicitud de la doctora Ehiana Galeano en su calidad de Directora de la Caja, para la prórroga de las actas que van de la 073 a la 076. Solicitud que es aprobada por los señores consejeros, dejando claridad el concejero Juan José Guevara, que aprueba con las observaciones expuestas anteriormente respecto a la convocatoria para estos temas y que no se alcanzó a revisar el listado de los beneficiarios del subsidio, con respecto al término de la prórroga someramente se alcanzó hacer la revisión y se observó que estaba dentro de los términos de la normatividad.

Continuando con el punto de preposiciones y varios, la consejera Yudy Alexandra Speranza, dice que en las noticias de La Voz del Cinaruco, el alcalde de Cravo Norte denunció que en uno de los programas de vivienda que adelanta Comfiar en ese municipio el contratista adeuda algunos salarios y que hay retraso en los subsidios de vivienda con la Gobernación.

La directora de la Caja Ehiana Galeano Reyes, dice conocer la situación por ende se convocó a comité operativo el viernes 3 de junio con el secretario de Planeación Departamental, de igual manera ya se requirió al contratista sobre toda esta situación, él le debe a unos terceros, pero en el tema de obra y cronograma se viene cumpliendo, a partir de ahí se convocó a comité para tratar esos temas de los proyectos en el marco de la política de vivienda Departamental. Así mismo la directora manifiesta que en las citaciones de control por parte de la Asamblea Departamental, se sabe que se convocará a la secretaría de Planeación y como invitada la Caja, donde se va exponer la situación y estado de cada uno de los proyectos de vivienda este será un escenario donde se aclararán dudas e inquietudes que se tienen o se plantean en el ambiente.

Para finalizar la consejera Yudy Alexandra Speranza, expresa que, en oportunidades cuando la directora de la Caja dice que por algunas situaciones el consejo puede estar coadministrando, deja claridad que el trabajo del consejo es para el buen funcionamiento de la Caja; la selección de proveedores, contratación y ejecución es únicamente de la dirección, el consejo no tiene nada que ver con esas decisiones.

A lo cual la directora de la Caja, Ehiana Galeano Reyes, añade que es muy importante que nombren la comisión para avanzar en el proceso de modificación para actualizarlo porque está desde el 2012, pues ha habido muchos cambios y es importante el proceso de actualización. Para que ya en la próxima reunión la comisión traiga propuestas

COMFIAR

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA



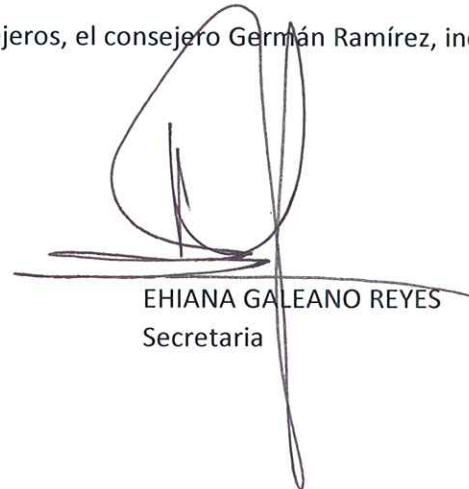
Libro de Actas
Consejo Directivo

La Consejera Mary Rocío Herrera, solicita que el envíen la información al correo y se compromete revisar e ir avanzando en el tema. Y dividirlo por partes entre los consejeros para que cada uno revise y haga aportes para alivianar las cargas.

Finalizada las intervenciones por parte de los consejeros, el consejero Germán Ramírez, indica que siendo las 1:15 pm da por finalizada la reunión.



LUIS GERMAN RAMIREZ MUÑOZ
Vicepresidente



EHIANA GALEANO REYES
Secretaria